

**RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA II, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DE ESPERA PROVISIONALES DEL AÑO 2020 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN EL SECTOR SANITARIO MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL.**

Habiéndose valorado los méritos aportados por los solicitantes de conformidad con los baremos establecidos en el Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad en materia de unificación de baremos en los procesos de selección y provisión de plazas de personal estatutario de los centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A. nº 219 de 15/11/2017), y siguiendo los criterios de gestión establecidos por Resolución de 24 de febrero de 2006 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (B.O.A. nº 28 de 08/03/2006), por la que se establece el procedimiento para la formación y gestión de listas de aspirantes a promoción interna temporal del personal estatutario fijo en sus Centros Sanitarios, esta GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA II, en el ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar las listas de espera provisionales de aspirantes ADMITIDOS, por categoría y con expresión de las puntuaciones resultantes de la valoración de los méritos aportados (Anexo I.- Personal Sanitario y Anexo II.- Personal No Sanitario).

**Segundo.-** Aprobar el listado provisional motivado de los aspirantes que han resultado EXCLUIDOS del procedimiento, con expresión de las causas que han motivado su exclusión (Anexo III).

**Tercero.-** Abrir un plazo de 15 días hábiles, que finalizará el día **23 de diciembre de 2020**, a fin de que los interesados puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, así como presentar las reclamaciones que consideren oportunas en relación con la puntuación obtenida.

**Sexto.-** Ordenar la publicación de esta Resolución y sus Anexos en el tablón de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia de Sector Zaragoza II.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Miguel Servet y del Centro de Salud Seminario en el día de la fecha.

En Zaragoza a 30 de noviembre de 2020

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Luis Callén Sevilla

Zaragoza, a 30 de noviembre de 2020  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Luis Callén Sevilla